

Paquete 1.

Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre 62 créditos cedidos por Unión de Crédito del Comercio Servicio y Turismo de San Luis Potosí, S.A. de C.V., proveniente del Fideicomiso de Recuperación de Cartera (FIDERCA), con un valor aproximado de capital de \$5,613,361.83 (Cinco millones seiscientos trece mil trescientos sesenta y un pesos 83/100 M.N.) al 31 de marzo del 2006.

Esta Cartera fue enajenada, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38 Bis de la LFAEBSP.

Paquete 2.

Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre 29 créditos cedidos por el Instituto Mexicano del Café (INMECAFE), con un valor aproximado de \$45,155,389.62 (cuarenta y cinco millones ciento cincuenta y cinco mil trescientos ochenta y nueve pesos 62/100 M. N.), al 31 de mayo de 2006.

Esta Cartera fue enajenada, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38 Bis de la LFAEBSP.

Paquete 3.

Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre 4 créditos otorgados a Comercializadora de Cafés Lobo, S.A. de C.V., perteneciente a la Cartera Cafetalera cedida por BANCOMEXT, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, con un valor aproximado de capital de \$73,558,492.35 (setenta y tres millones quinientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos noventa y dos pesos 35/100 M.N.) al 31 de mayo de del 2006.

Esta Cartera se declaró desierta con fundamento en lo establecido en el artículo 46, de la LFAEBSP.